

## **ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO DE FECHA 29 DE OCTUBRE DEL 2021.**

En el Ambiente virtual con el uso de la herramienta “Google meet” para video conferencia, desde los domicilios de todos los convocados, a causa de la Emergencia Nacional, debido al coronavirus (COVID19), siendo las nueve horas con seis minutos del día viernes veintinueve de octubre del dos mil veintiuno; se da inicio a la Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Universidad Andina del Cusco bajo la presidencia del Dr. José Daniel Paliza Pérez, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables y la asistencia de los señores miembros del Consejo de Facultad Dra. María Rosa Gamio Vega Centeno, Dra. Miriam Imelda Yépez Chacón, Dr. Rubén Tito Mariño Loaiza, Dr. Abraham Edgard Canahuire Montufar, Mgt. Wilberth Castillo Mamani, Dr. Hernando Gonzales Abrill, los señores estudiantes representantes estudiantiles ante el Consejo de Facultad, Sr. Gabriel Manrique Loayza, Srta. Dayanel Nohelia Valle Alca y la Srta. Shari Skarlethe Ballesteros Salas quien solicitó permiso por motivos de tener programado evaluaciones.

### **LISTA:**

El Decano de la Facultad, procede a dar inicio a la sesión de Consejo dando la bienvenida a todos los asistentes convocados para la presente sesión y solicita a la Secretaria Académica verificar la asistencia de los miembros del Consejo de Facultad. Verificada la asistencia se tiene el quórum reglamentario.

### **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR:**

Luego invita a la Secretaria Académica dar lectura del acta de la última sesión ordinaria virtual de fecha treinta de septiembre del dos mil veintiuno; No existiendo observaciones se procede a suscribir el contenido del acta con la expresión (SUSCRIBO EL ACTA) a través del chat de la herramienta “Google meet”.

### **DESPACHO**

No habiendo despacho alguno a tratar se declara desierto.

### **INFORMES**

El Señor Decano se dirige al pleno del Consejo de Facultad y procedió a informar los siguiente:

- Que el 11 de octubre del presente año, se recibió un Reconocimiento por parte de la Sociedad de Beneficencia del Cusco a nuestra Facultad por el apoyo que se les brinda ocasionalmente a los hogares de niños y niñas huérfanos que pertenecen a dicha entidad.
- Se ha recibido informes de los coordinadores de Pro Tesis, sobre el desarrollo de dichos talleres, estos se están llevando a cabo con total regularidad, sin embargo hubo un asunto aislado en que uno de los docentes participantes de la Filial de Puerto Maldonado, que ha merecido que se adopten las medidas del caso y otro caso que se ha presentado en la Filial de Quillabamba donde un colega esta renunciando a la condición de ser dictaminante y asesor en razón a que lamentablemente el docente tiene problemas oncológicos.
- En el programa “la Autoridad te Escucha”, realizado el día 14 de octubre del 2021, se ha escuchado muchas quejas, pero comparativamente con los semestres anteriores ha sido menor, así mismo se ha recibido muchas felicitaciones hacia los docentes de nuestra Facultad, en cambio se ha recibido mayores intervenciones y quejas de estudiantes sobre los docentes de servicio.
- Por otro lado, se han aprobado diversos instrumentos normativos en el seno del Consejo Universitario y se ha sostenido reuniones con la Dirección de Calidad Académica y Acreditación Universitaria sobre la acreditación de las tres jóvenes escuelas profesionales de nuestra Facultad.
- Existe el hecho para ser considerado en el Orden del día de la presente sesión, es sobre el caso del Magíster Sergio López Meza, por las circunstancias que en este momento se imponen y circundan a este ex docente, entonces el Señor Decano considera que este proceso se debe suspender, lo cual solicitará en el estadio de pedidos.
- Informó además que el presente semestre académico se esta desarrollando adecuada y apropiadamente, se esta autorizando un conjunto de capacitaciones que se están dando en muy buenos niveles y que se está cumpliendo los planes que se trazaron las diferentes escuelas profesionales de la Facultad. En cambio, por las circunstancias que se presentó en la Filial Sicuani, se tiene proyectado realizar un viaje donde se ha presentado una situación un tanto incomoda, de lo cual dará cuenta a este Consejo.

- El Dr. Abraham Edgard Canahuire Montufar, informó que la comisión de formulación de la Directiva de Lineamientos Generales para la Designación de los Integrantes de los Comités de Calidad en la Facultad, se ha instalado y reunido habiendo establecido los criterios bajo los cuales se está trabajando y esta en proceso de redacción.
- El Sr. Gabriel Manrique Loayza informó que en el programa “la Autoridad te Escucha”, se ha recogido diversas problemáticas existentes en la Facultad y específicamente en la Escuela Profesional de Contabilidad y consulta cual es el estado de las quejas y si han sido canalizadas desde la autoridad hacia Usted para poder ser resueltas o si han sido derivadas a las direcciones para su resolución correspondiente. Por otro lado, el Señor Manrique indico que ya se culminó la evaluación docente que realizan los estudiantes, por lo que desea conocer cuál es la situación de dicha evaluación, ya que los estudiantes desconocen dichos resultados y solo se muestra en la pagina principal de la Universidad un extracto donde todos los docentes tiene como resultado excelente, sin embargo, sabemos que hay rankings donde los docentes son calificados entre buenos y malos, quisiéramos saber al respecto. Finalmente, el Sr. Manrique informó en los mismos términos que el Dr. Canahuire sobre la comisión de la cual es integrante. Sobre el primer punto el Señor Decano informó que se están recibiendo progresivamente los informes de los directores de escuela y se está consolidando para luego tomar las medidas correctivas necesarias. Sobre los resultados de la evaluación el Señor Decano indicó que es un procedimiento interno que esta normado para conocer el estado de percepción que tienen los estudiantes respecto a sus docentes, si bien es cierto esta encuesta quizá por la naturaleza misma de las preguntas no reflejan el estado real de lo que es el docente, de todo lo que se ha podido apreciar todos se encuentran en excelente, por lo que no hay una situación que linde por debajo de estos rangos y no habría mayor motivo de preocupación y análisis, así mismo indicó que podría solicitarlo de manera oficiosa para poder atender formalmente lo mencionado. Sobre el tercer punto el Señor Decano indicó que esta seguro que vera una muy buena propuesta la cual será emulada por otras facultades en la Universidad.

## **PEDIDOS**

1. El Señor Decano solicitó autorizar la suspensión del proceso de investigación que se venia desarrollando sobre hechos incurridos por el ex docente Mgt. Sergio López Meza.
2. El Sr. Gabriel Manrique Loayza, solicitó que este punto pase a la Orden del Dia, de acuerdo a la revisión de la normativa de la Universidad respecto a la evaluación docente que realizan los estudiantes, no existe regulación alguna sobre la transparencia de la misma, por lo que en pro de la autonomía del Consejo de Facultad, en pleno uso de sus facultades solicitó se debata sobre la transparencia de las encuestas de calificación docente que han sido recibidas por el despacho del Señor Decano oportunamente, independientemente del pedido que realizará por la vía regular.
3. El Dr. Rubén Tito Mariño Loaiza, solicitó al Señor Decano informar que en Consejo Universitario han tratado el tema de remunerar o pagar honorarios a los docentes asesores de Tesis. Sobre el caso el Señor Decano informó que en Consejo Universitario no se vio este caso, pero si la Comisión Académica de la Universidad vio esta iniciativa para que se pueda compensar económicamente la asesoría de Tesis, para ello se ha requerido la cantidad de asesoría que se tiene por docentes. Sobre el tema el Dr. Mariño, hace recuerdo que hace dos semestres se presentó una propuesta de Proyecto para el Programa de Asesoramiento de Tesis, el cual fue encarpado por la autoridad anterior, por lo que solicitó que se debe volver a revisar y remitir al Vicerrectorado Académico para su consideración.
4. El Sr. Gabriel Manrique Loayza, solicitó al Señor Decano informar sobre si el Consejo Universitario está tomando la postura para el retorno a la presencialidad, así mismo indico que lo mencionado por el Dr. Mariño es una problemática existente en toda la Universidad y específicamente en la Facultad, y solicitó como moción y pedido que la propuesta del Dr. Mariño pase a la Orden del Dia que como acuerdo sea elevada a la Comisión Académica para que lo incorpore y lo juzgue y se debata oportunamente en las sesiones de Consejo Universitario. Sobre el tema el Señor Decano consideró pertinente tal petición, Sobre el retorno a la presencialidad, la situación es muy compleja ya que el MINSA y el MINEDU, ambos organismos están trabajando en ello, por lo que de acuerdo a las indicaciones cada universidad tiene que adoptar las medidas mas convenientes bajo ciertos parámetros, la Universidad realizará un conjunto de acciones que conlleven al cumplimiento de dichas disposiciones y se están presentando muchas situaciones que son limitantes, que están insolutas para poder cumplir con el objetivo de volver a la presencialidad, por lo que esta

posibilidad esta en proceso de estudio y de adaptación en consideración de todas las variables.

De la presente sección el Señor Decano dispone que los puntos 1, 2 y 3 de pedidos pasen al Orden del Día.

## **ORDEN DEL DÍA**

### **1.- RECOMPOSICIÓN DE CONFORMACIÓN COMISIÓN DE RATIFICACIÓN DOCENTE DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ADMINISTRACIÓN (PARA DAR CUENTA).**

El Señor Decano se dirige al pleno del Consejo de Facultad y mencionó que con Oficio N° 289-2021-FCEAC-UAC de fecha 06 de octubre del 2021, el despacho del Señor Decano elevó la Recomposición de conformación de Comisión de Ratificación de Docente del Departamento Académico de Administración, referenciando el Oficio Virtual N°0133-2021-DDAD-FCEAC-UAC, remitido por el Director del Departamento Académico de Administración, en el que se recompone la comisión de ratificación docente del Departamento Académico de Administración, incrementando un integrante en calidad de observador representante estudiantil del tercio superior de estudios, conformada de la siguiente manera:

1. Dr. José Humberto Vega Centeno Villena      Presidente
2. Dr. Abraham Edgard Canahuire Montufar      Integrante
3. Dr. José Luis Gonzales Zarate                      Representante de la SUDUAC en calidad de Observador
4. Est. Srta. Ninalaya Vargas Eliana                En calidad de observadora

Para lo cual se adjuntó Acta de Sesión Ordinaria de Junta de Docentes del Departamento Académico de Administración 2021-II y Resolución N°386-CU-2020-UAC en el que se nombra la Comisión de Ratificación de docentes del Departamento Académico de Administración.

Al respecto, participó el Sr. Gabriel Manrique Loayza consultando que en el Acta de Sesión ordinaria de Junta de Docentes del Departamento Académico de Administración, existen partes que están marcadas y no se pueden visualizar el texto, se supone que estamos en un ámbito completamente transparente y el Consejo tiene que conocer de todo, según la Ley General de Procedimiento Administrativo los consejeros tienen que tener toda la información necesaria para poder emitir su voto y solicitó al Dr. Gonzales aclarar por que se ha suscitado dicha situación. Sobre el caso el Dr. Hernando Gonzales Abrill, explicó que existen cuestiones que se reserva solamente a conocimiento de los docentes del Departamento Académico de Administración, queremos reservarnos nuestro derecho a tener nuestra intimidad como junta de docentes, en ese sentido se ha remitido de esa forma el acta. Sobre el tema el Señor Decano, mencionó que también fue sujeto de observación en la instancia superior, por lo que sugiere que quede en suspenso para el próximo Consejo de Facultad la aprobación de dicha recomposición.

Solicitó la palabra el Sr. Gabriel Manrique Loayza, mencionando que por la premura de dar trámite a los documentos ejecutivos ha suscitado ello, para no caer en un procedimiento administrativo sancionador todos los presentes y estar dándose cuenta de dicho acto se procederá a aprobar, por lo que solicitó que para otra oportunidad no ocurra esta situación. El Dr. Gonzales solicitó la palabra, he indicó que puede enviar en este momento el acta para resarcir dicho impase, sobre el tema el Señor Decano indicó que proceda con tal acción y una vez que subsane dicha observación se volverá a poner a consideración de este Consejo de Facultad.

### **2.- RECONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE CALIDAD DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES.**

El Señor Decano se dirige al pleno del Consejo de Facultad y solicitó a la Secretaria Académica dar lectura al Oficio N° 225-2021-ADNI-FCEAC-UAC, remitido por la Directora de la Escuela Profesional de Administración de Negocios Internacionales, quien solicitó reconformación del Comité de Calidad de la Escuela Profesional de Administración de Negocios Internacionales, en atención a los cambios efectuados y designaciones de cargos para el presente Semestre Académico, el cual se encuentra conformado de la siguiente manera:

<b>INTEGRANTES</b>	<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>
<b>DIRECTORA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES</b>	Mg. Susi Alviz Pazos Presidente de la Comisión Académica
<b>DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADEMICO DE ADMINISTRACIÓN</b>	Dr. Hernando Gonzales Abrill
<b>DOCENTES ORDINARIZADOS</b>	Dr. Raimundo Espinoza Sánchez Docente Ordinarizado

<b>DOCENTES CONTRATADOS</b>	Mg. Eddy Vizcarra Mejía Docente Contratado
	Lic. María del Carmen León Casafranca Docente Contratado
	Lic. Haydee León Núñez Docente Contratado
	Mg. Erika Carmen Linares Muñoz Docente Invitada
<b>PERSONAL ADMINISTRATIVO</b>	Srta. Arlin Kimberly Ugarte Huaman
<b>REPRESENTANTE DE ESTUDIANTES</b>	Srta. Gabriela Milagros Cuchuyrumi Mamani Código: 018200645G Semestre que está cursando: Séptimo Teléfono: 992720932 Correo: 018200645G@uandina.edu.pe
<b>EGRESADOS</b>	Srta. Shonny Sharon Pinares Gutiérrez Código: 016101215F Teléfono: 986691911 Correo: 016101215F@uandina.edu.pe
	Srta. Auki Rodolfo Cayo Moreano Código: 015300206H Teléfono: 964094257 Correo: 015300206H@uandina.edu.pe
<b>REPRESENTANTES DE GRUPOS DE INTERES</b>	Sr. Lucio Mamani Mamani Profesión: Empresario Exportador Institución a la que representa: Alpa Suri.S.A.C. Cargo que desempeña: Gerente General Teléfono: 958141955 DNI: 01296789 Correo: empresa.alpasuri@gmail.com
	Sr. José Flores Palomino Profesión: Empresario Exportador Institución a la que representa: Cooperativa Agraria Cafetalera Alto Urubamba Cargo que desempeña: Gerente General Teléfono: 944257022 Correo: pepe.fp@hotmail.com

El Pleno del Consejo de Facultad sin observaciones ni comentarios **ACUERDA** aprobar por unanimidad el Comité de Calidad de la Escuela Profesional de Administración de Negocios Internacionales.

### **3.-RECONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN E INNOVACIÓN CURRICULAR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES.**

El Señor Decano se dirige al pleno del Consejo de Facultad y solicitó a la Secretaria Académica dar lectura al Oficio N° 226-2021-ADNI-FCEAC-UAC, remitido por la Directora de la Escuela Profesional de Administración de Negocios Internacionales, quien solicitó reconformación del Comité de Evaluación e Innovación Curricular de la Escuela Profesional de Administración de Negocios Internacionales, en atención a los cambios efectuados y designaciones de cargos para el presente Semestre Académico, el cual se encuentra conformado de la siguiente manera:

<b>INTEGRANTES</b>	<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>
<b>DIRECTORA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES</b>	Mg. Susi Alviz Pazos Presidente de la Comisión Académica
<b>DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADEMICO DE ADMINISTRACIÓN</b>	Dr. Hernando Gonzales Abrill
<b>DOCENTES ORDINARIZADOS</b>	Dr. Raimundo Espinoza Sánchez

	Docente Ordinariado
<b>DOCENTES CONTRATADOS</b>	Mg. Eddy Vizcarra Mejía Docente Contratado
	Lic. María del Carmen León Casafranca Docente Contratado
	Lic. Haydee León Núñez Docente Contratado
	Mg. Erika Carmen Linares Muñoz Docente Invitada
<b>PERSONAL ADMINISTRATIVO</b>	Srta. Arlin Kimberly Ugarte Huaman
<b>REPRESENTANTE DE ESTUDIANTES</b>	Srta. Gabriela Milagros Cuchuyrumi Mamani Código: 018200645G Semestre que está cursando: Séptimo Teléfono: 992720932 Correo: 018200645G@uandina.edu.pe
<b>EGRESADOS</b>	Srta. Shonny Sharon Pinares Gutiérrez Código: 016101215F Teléfono: 986691911 Correo: 016101215F@uandina.edu.pe
	Srta. Auki Rodolfo Cayo Moreano Código: 015300206H Teléfono: 964094257 Correo: 015300206H@uandina.edu.pe
<b>REPRESENTANTES DE GRUPOS DE INTERES</b>	Sr. Lucio Mamani Mamani Profesión: Empresario Exportador Institución a la que representa: Alpa Suri.S.A.C. Cargo que desempeña: Gerente General Teléfono: 958141955 DNI: 01296789 Correo: empresa.alpasuri@gmail.com
	Sr. José Flores Palomino Profesión: Empresario Exportador Institución a la que representa: Cooperativa Agraria Cafetalera Alto Urubamba Cargo que desempeña: Gerente General Teléfono: 944257022 Correo: pepe.fp@hotmail.com

El Pleno del Consejo de Facultad sin observaciones ni comentarios **ACUERDA** aprobar por unanimidad el Comité de Evaluación e Innovación Curricular de la Escuela Profesional de Administración de Negocios Internacionales.

#### **4.- APROBACIÓN DEL PROYECTO DE REGLAMENTO ESPECIFICO DE EJERCICIO PRE PROFESIONAL Y LA PRÁCTICA PROFESIONAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES.**

El Señor Decano se dirige al pleno del Consejo de Facultad y solicitó a la Secretaria Académica dar lectura al Informe N° 001-2021-II CEPP-FCEAC-UAC, presentado por los Coordinadores de Ejercicio Pre Profesional de las distintas escuelas profesionales de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, quienes en comisión elevan el Proyecto de Reglamento de Ejercicio Pre-Profesional y la Práctica Profesional de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, el cual consta de 50 artículos, una Disposición Transitoria, dos Disposiciones Finales y anexos; y en atención al Oficio N°457-2021-VRAC(COVID-19)-UAC, documento en el que se solicita integrar en un solo Reglamento de Ejercicio Pre Profesional de la Facultad, dentro del cual habrá capítulos que reflejen las variantes de cada escuela profesional. Esto en razón, que la Facultad es la que presenta a los estudiantes para su ejercicio preprofesional y es la Facultad la que lo certifica mediante Resolución, por tanto, corresponde a ella el tener el reglamento para las mismas.

El Pleno del Consejo de Facultad sin observaciones ni comentarios **ACUERDA** aprobar por unanimidad el Reglamento Especifico de Ejercicio Pre Profesional y la Práctica Profesional de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Universidad Andina del Cusco.

#### **5.- APROBACIÓN DEL PROYECTO DE REGLAMENTO DE CERTIFICACIÓN INTERMEDIA CON MENCIÓN EN “ASISTENTE EN FINANZAS CORPORATIVAS” DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE FINANZAS.**

El Señor Decano se dirige al pleno del Consejo de Facultad y solicitó a la Secretaria Académica dar lectura al Oficio N° 141-2021-EPF/CEAC-UAC, presentado por el Director de la Escuela Profesional de Finanzas, quien remite informe de la Subsanción del Reglamento de Certificación Intermedia con Mención en “Asistente de Finanzas Corporativas” de la Escuela Profesional de Finanzas de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Universidad Andina del Cusco, el cual consta de 20 artículos y en atención al Oficio N°304-2021-FCEAC-UAC, Proveído Reg. N°2771/Rectorado-2021, Oficio N° 307-2021/DIPLA-UAC-COVID.19 y anexo numeral 11 de la Relación de Reglamentos y Directivas a ser revisadas y adecuadas por los responsables, dentro de lo dispuesto en la Res. N°104-CU-2021 y el Marco Legal Establecidos de Protección al Consumidor.

El Pleno del Consejo de Facultad sin observaciones ni comentarios **ACUERDA** aprobar por unanimidad el Reglamento de Certificación Intermedia con mención en “Asistente en Finanzas Corporativas” de la Escuela Profesional de Finanzas de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables.

#### **6.- APROBACIÓN DEL PROYECTO DE REGLAMENTO ESPECIFICO DE GRADOS Y TÍTULOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO.**

El Señor Decano se dirige al pleno del Consejo de Facultad y solicitó a la Secretaria Académica dar lectura al Oficio N° 05-2021-CACDE/UAC, presentado por la Comisión Académica de la Facultad, quienes remiten el Reglamento Especifico de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Universidad Andina del Cusco, sobre el tema el Señor Decano puso a consideración del Consejo de Facultad dicho reglamento para su aprobación.

Pidió la palabra el Sr. Gabriel Manrique Loayza e indicó que este documento es vital e importante y es seguro que requiere celeridad, ya que hace tiempo lo estamos requiriendo, quien manifestó que hay disconformidad de su parte con respecto al Artículo 6°, literal c). que versa sobre el idioma que tenemos que contar los estudiantes, ya que especifica que cada escuela profesional puede determinar el nivel de idioma inglés y para las escuelas profesionales de Contabilidad, Administración Finanzas y Marketing, nos requieren un nivel intermedio, en cambio para la Escuela Profesional de Economía requiere nivel básico y es entendible que para la Escuela Profesional de Administración de Negocios Internacionales se requiere un nivel avanzado, por la característica de la Carrera; la disconformidad del Sr. Manrique surge ya que esta propuesta no acompaña los documentos donde las escuelas profesionales indiquen dichos requerimientos, en ese entender los estudiantes podrían indicar que es mejor estudiar una carrera que no requiere un nivel de inglés avanzado, resulta bastante subjetivo y carece de igualdad. Sobre el tema el Señor Decano mencionó que no carece de objetividad, pues todas las carreras deberían tener un nivel intermedio o avanzado en el idioma que sea, es mas no estamos en condiciones de cuestionar lo determinado por el Director de la Escuela Profesional de Economía, quien considera que es suficiente para el desempeño y desarrollo profesional de los estudiantes que sea del nivel básico, por lo tanto no se puede imponer posiciones, debemos respetar el trabajo de esta Comisión, que está revelando la posición manifiesta de cada escuela profesional. En ese sentido el señor Decano solicitó al Sr. Manrique que reevalúe su percepción. Al respecto, el Sr. Manrique manifestó que tal vez su cuestionamiento no fue entendido, de la revisión realizada a los documentos normativos esta propuesta se desprende del Reglamento Marco de Grados y Títulos de la Universidad, pero el detalle es que no se ha acompañado la documentación donde se especifica el requerimiento y no hay forma de contrastarlo, para que pueda emitir su voto, así mismo menciono que está de acuerdo con la exigencia solicitada ya que el habla cuatro idiomas. Sobre el tema el Señor Decano mencionó que en aras de satisfacer la demanda que tiene el Sr. Manrique, este despacho correrá un Oficio a la Sra. Presidenta de la Comisión Académica de la Facultad para que pueda adjuntar lo solicitado por uno de los integrantes del Consejo de Facultad.

Participó el Dr. Abraham Edgard Canahuire Montufar, mencionando que dicha documentación debe obrar en archivos por lo que no debe haber mayor suspicacia, por lo que deberá anexarse

dicha documentación, también indicó que de acuerdo a la Ley Universitaria se menciona un idioma extranjero o idioma nativo, en el Art. 6° literal c), se precisa el idioma inglés, pero no precisa otro idioma o idioma nativo, así como el nivel. Sobre el caso el Sr. Manrique se aúna a lo mencionado por el Dr. Canahuire sobre la observación vertida.

El Señor Decano mencionó que estando las dos posturas claramente fundamentadas y cuestionando una parte sustantiva de este documento, propone solicitar a la Presidenta de la Comisión Académica y sus integrantes precisar sobre el aspecto observado y en cuanto se reciba el Reglamento Especifico de Grados y Títulos de la Facultad, se estará convocando a un Consejo de Facultad Extraordinario para tratar dicho punto. Para lo cual el Señor Decano solicitó al Pleno del Consejo de Facultad pronunciarse de forma verbal su conformidad.

El pleno del Consejo de Facultad dio su conformidad para suspender la aprobación del Reglamento Especifico de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Universidad Andina del Cusco hasta que se levante dicha observación.

Antes de continuar con la Agenda para la presente Sesión, participó la Secretaria Académica de la Facultad indicando que ya se remitió el Acta de Sesión Ordinaria de Junta de Docentes del Departamento Académico de Administración a los correos electrónicos de los integrantes del Consejo de Facultad para su verificación y revisión. Sobre el tema el Señor Decano solicitó que la Secretaria Académica muestre en pantalla dicha Acta, luego de la visualización y verificación que el Acta no cuenta con borrones o marcas se procede a poner a consideración del Consejo de Facultad el Punto número 01 del Orden del Día (**Recomposición de Conformación Comisión de Ratificación Docente Departamento Académico de Administración**) para su aprobación.

El Pleno del Consejo de Facultad sin observaciones ni comentarios **ACUERDA** aprobar por unanimidad la Recomendación de Conformación de la Comisión de Ratificación Docente Departamento Académico de Administración de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables.

#### **Puntos Provenientes de Pedidos**

#### **7.- SUSPENSIÓN DEL PROCESO DE INVESTIGACIÓN AL MGT. SERGIO ANTONIO LÓPEZ MEZA**

El Señor Decano se dirige al pleno del Consejo de Facultad solicitando autorizar la suspensión del proceso de investigación que está en curso sobre hechos incurridos por el ex docente Mgt. Sergio Antonio López Meza, en el desarrollo de sus funciones frente a los estudiantes a su cargo.

Participa la Dra. María Rosa Gamio Vega Centeno, indicando que el Mgt. López no tiene vinculo laboral con la Universidad, por lo tanto, no puede proseguir el trámite, pero como lo pone a consideración del Consejo de Facultad debemos expresar a través del chat nuestra conformidad sobre dicha petición.

El Pleno del Consejo de Facultad sin más comentarios **ACUERDA** Autorizar la Suspensión del Proceso de Investigación al Mgt. Sergio Antonio López Meza.

#### **8.- TRANSPARENCIA DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO ACADÉMICO DE DOCENTES A TRAVÉS DE LA ENCUESTA DE OPINIÓN ESTUDIANTIL.**

El Señor Decano se dirige al pleno del Consejo de Facultad e indica que el asunto proviene de la sección de pedidos realizado por el Sr. Gabriel Manrique Loayza, sobre la transparencia de los Resultados de Evaluación del Desempeño Académico de Docentes a través de la encuesta de opinión estudiantil, sobre el caso el señor Decano mencionó que el señor estudiante deberá cursar un documento solicitando dicha información, para que se le brinde la respuesta correspondiente, este punto es mas de gestión administrativa.

Participó el Sr. Manrique indicando que como petición personal y consejero es regular el procedimiento administrativo solicitar dicha información, sin embargo, el pedido realizado es con relación a que se transparente los Resultados de la Evaluación del Desempeño Académico de Docentes a través de la Encuesta de Opinión Estudiantil, porque de la revisión de la normativa en la Universidad, no existe ninguna norma que prohíba dicha solicitud, solamente que la Universidad ha tomado la postura como tal, sin embargo apela a la autonomía del Consejo de Facultad para que sea tomado en consideración para lo cual solicitó que se debata o caso contrario si su propuesta no es adecuada, entonces formulara su recurso correspondiente dentro de la instancia adecuada. Sobre el tema el señor Decano precisó que en primer lugar la encuesta no la organiza, no la tramita, no la procesa, ni la publica el Despacho del Decanato de las diferentes facultades, esto se hace en otra instancia.

Participa el Sr. Manrique indicando que comprendió la postura del Señor Decano y que la organización sobre este punto está a cargo del Vicerrectorado Académico y dirigido por la Dirección de Tecnologías

de la Información, sin embargo Señor Decano se ha establecido que los resultados han sido cursados a su Despacho entonces corresponde con la autonomía que la Facultad tiene, darle la publicidad adecuada a este órgano de gestión, solicita una vez mas que se someta a debate y si en este punto se requiere puede realizarse la consulta a Asesoría Legal para ver si es factible en el uso de nuestra autonomía la publicidad de dichos resultados.

Participó la Dra. María Rosa Gamio Vega Centeno, indicando que se tendría que formalizar dicha petición a través de un documento, el cual sería tramitado a la instancia pertinente, para que de acuerdo a lo que determinen las autoridades e instancias, se proceda o no, ya que cada unidad orgánica tiene sus atribuciones y como se manejan dichas atribuciones y como debe irse transparentando como el Sr. Manrique indicó, por lo que requiere de un análisis y solicitó al Sr. Manrique tramite su petición formalmente para que el Señor Decano lo pueda gestionar, porque dar una respuesta en este momento sin tener claro la opinión de las otras instancias va a ser difícil, por lo que su posición sería de abstenerse.

Participó el Sr. Gabriel Manrique Loayza, indicando que ha revisado con suma acuciosidad los argumentos vertidos, en cuanto a las peticiones, únicamente se presentan por escrito las que son establecidas como proyecto, en este caso se solicita la publicidad de los Resultados de la Evaluación del Desempeño Académico de Docentes a través de la Encuesta de Opinión Estudiantil únicamente en el ámbito de nuestra Facultad, y que lo vertido está dentro sus facultades como consejero, por lo que solicitó se remita la consulta a Asesoría Legal que si nos pueda dar mayores luces al respecto y que nos informe sobre la transparencia y la autonomía de nuestro Consejo.

Finalmente, el Señor Decano indicó que se oficiará a Asesoría Legal y a las instancias pertinentes en relación de que uno de los miembros del Consejo de Facultad solicitó transparentar los Resultados de la Evaluación del Desempeño Académico de Docentes a través de la Encuesta de Opinión Estudiantil.

### **9.- AUTORIZACIÓN PARA ELEVAR EL DOCUMENTO AL VICERRECTORADO ACADÉMICO - COMISIÓN ACADÉMICA EL PROYECTO DE ASESORAMIENTO DE TESIS DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CONTABILIDAD.**

El Señor Decano se dirige al pleno del Consejo de Facultad e indica que el asunto proviene de la sección de pedidos realizado por el Dr. Rubén Tito Mariño Loaiza y el Sr. Gabriel Manrique Loaiza, donde este último preciso el procedimiento administrativo que se debe aplicar a esta propuesta referida al Proyecto para el Programa de Asesoramiento de Tesis del Departamento Académico de Contabilidad, para lo cual el Señor Decano solicita la autorización al Pleno del Consejo de Facultad para elevar dicha propuesta al Vicerrectorado Académico para su consideración.

El Pleno del Consejo de Facultad sin comentarios **ACUERDA** Autorizar elevar la propuesta del Proyecto del Programa de Asesoramiento de Tesis del Departamento Académico de Contabilidad al Vicerrectorado Académico – Comisión Académica para su consideración.

### **10.- APROBACIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS**

Acto seguido se procede a la aprobación de grados y títulos por parte del pleno del Consejo de Facultad, para lo cual la Secretaria Académica pasa a detallar expediente por expediente, de la siguiente manera e indica que los documentos han sido revisados y verificados de acuerdo a la normativa vigente por la Secretaria Académica de la Facultad.

### **EXPEDIENTES PARA OPTAR AL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN ADMINISTRACIÓN (CON CARGO A DAR CUENTA).**

1. FLORES CRUZ, Joselin Sigrid
2. VASQUEZ RACUA, Lizette Mayerlim
3. CONDORI SILVA, Relly Adrian
4. DELGADO HUAMAN, Xibel Lesly
5. GAMARRA VILLAFUERTE, Brian Yesko
6. ELGUERA PINEDA, Fabiola
7. MAMANI MAMANI, Edith Juana
8. TECSE SULLCA, Kevin Roy
9. CANAL ZANS, Antony Raúl
10. QUISPE ZEVALLOS, Isveth Juana
11. ALAGON COACALLE, Catherine
12. QUISPE VERA, Araceli
13. PUMALLOCLA FLORES, Lucio Fredy
14. COAYLA CHACON, Bryam
15. MALDONADO DUEÑAS, Edith Aracely
16. CCAMA ALVAREZ, Shirley Eleodora
17. VILCA GOMEZ, Norma Gisela
18. ARONES MAMANI, Joel

19. CUBA SERRANO, Johanna Dominique

**EXPEDIENTES PARA OPTAR AL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN CONTABILIDAD (CON CARGO A DAR CUENTA).**

1. BRAVO OVIEDO, Alejandra
2. ARCE CAMPANA, Whithney Alessandra
3. ZAMALLOA MENDOZA, Yuliana Patricia
4. RONCO LLAVILLA, Ruth Dayana
5. SUYO MAMANI, Kevin Sergio
6. HUARACHA HIHUALLANCA, Yakelin
7. BECERRA COAQUIRA, Beatriz
8. ROJAS CAHUANTICO, Luz Avelina
9. APAZA TEJADA, Lourdes
10. MONTES MUÑOZ, Junior Esmith
11. FLORES SEQUEIROS, Yemelin Yemira
12. BOLIVAR VARGAS, Zully Lucero
13. BACA ARNALDO, Lucero Jakeli
14. ROMAN RODRIGO, Verónica
15. CAHUANA MAMANI, Luz Marina Pilar
16. HUILLCA TTITO, Nimer Fran
17. CAHUANA VALENZUELA, Nury Victoria
18. QUISPE ESPIRILLA, Liz Katerine
19. CANAHUIRI ULLOA, Rodrigo Jorge

**EXPEDIENTES PARA OPTAR AL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN ECONOMÍA (CON CARGO A DAR CUENTA).**

1. INFANTAS VALENCIA, Rafael Francisco
2. CUSI LICONA, Carmen Rosa
3. SUELDO RIMACHI, Pamela
4. PINTO ACUÑA, Bessy Kamila

**EXPEDIENTES PARA OPTAR AL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES (CON CARGO A DAR CUENTA).**

1. AVENDAÑO BENAVENTE, Andrea Del Carmen
2. HUARANCA QUISPE, Aron Mauro

**EXPEDIENTES PARA OPTAR AL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN (CON CARGO A DAR CUENTA).**

1. MENDOZA AQUINO, Mayra Lisbeth
2. VALENCIA GARCIA, Ingrit
3. RIVERA QUISPE, Miriam Camila
4. ALVAREZ JARA, Ayrton Jorge
5. QUISPE LOAYZA, Jessica
6. CHAMPI JALLO, Yesica
7. DEL ALAMO LOPEZ, María Lucia
8. FLORES HUAYTA, Lizbeth Miriam
9. PUCHO GUTIERREZ, Yuri Margoth
10. UGARTE BOHORQUEZ, Brenda Elizabeth
11. BENDEZU OCHARAN, Brenda
12. BARBERIS QUEVEDO, Alexandra
13. CACERES ORTIZ DE ORUE, Vanya

**EXPEDIENTES PARA OPTAR AL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO (CON CARGO A DAR CUENTA).**

1. APARICIO NIETO, Harold Martin
2. CACERES DIAZ, Rosa Luz
3. ROMERO CHALLCO, Gabriel

**EXPEDIENTES PARA OPTAR AL TÍTULO PROFESIONAL DE ECONOMISTA (CON CARGO A DAR CUENTA).**

1. PRO JORDAN, María Elena
2. CONTRERAS CONDORI, Neil Litman
3. VILLASANTE HUAMAN, Vanessa Maricarmen
4. TUNQUE SEGURA, Yenifer Anais

**EXPEDIENTES PARA OPTAR AL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN ADMINISTRACIÓN**

1. QUISPE FLORES, Stefany Michelle
2. OLAZABAL SANTIBAÑEZ, Nancy America

3. POCCO PUMA, Kimberly Janice
4. LAGUNA CONDORI, Marino
5. CONDORI QUISPE, Ana Rosa
6. TAPIA QUISPE, Franchesca
7. HUALLPA CONDORI, Melanie Marinee
8. HOLGUIN CONTRERAS, Robert Kemmy
9. LLALLA MAMANI, Yhon Vito
10. MELENDEZ MOGOLLON, Luis Alberto
11. ZAMORA ACOSTA, Nelmy Gabriela
12. ROMERO NINANQUI, Carla Beatriz
13. ALATA SUCASACA, Romario
14. ZAVALA CCAPA, Shiomara Dariela
15. LOAIZA JORDAN, Boris Leonardo
16. ZUÑIGA GAMARRA, Holmer David
17. DIAZ ANCO, Thayli
18. SUMA PUMACHARA, Jacson
19. VILLA UGARTE, Cesar Enrique
20. MATAMOROS HUAMAN, José Benji
21. CHACON RIMAYHUAMAN, Ruth Mery
22. GUZMAN GALDOS, Laura Daniela
23. TTITO CUSIHUAMAN, Marianela
24. LOPEZ ACHAHUI, Misael
25. OROS JUSTINIANI, Diomedes Nehemias
26. MEDINA MORA, Fabrizia Dianne
27. AYALA LAPA, Juan Carlos
28. ALATA SAPILLADO, Mayhumy Evelyn
29. BEJAR PAZ, Guillermo Antonio

#### **EXPEDIENTES PARA OPTAR AL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN CONTABILIDAD**

1. CRUZ QUISPE, Jorge Rodrigo
2. SANCHEZ SANTA CRUZ, José Luis
3. JALLO CHAÍÑA, Katherine
4. HUILLCA HUAHUACCAPA, Elizabeth Carolina
5. TINTAYA HUARACHA, Adán Claudio
6. HUARACCALLO CHAMPI, Angela Katerinne
7. ARENAS VILLARROEL, Katherine
8. SANTOS SEGUNDO, Gabriela
9. BELLOTA ATA, Jhucefe Favely
10. GONZALES ARANYA, Jhuada Milayda
11. SAÑAC ESTRADA, Patricia
12. MAMANI CUTIRE, Yudit
13. CALLO CAMPOS, Jazmine Celeste
14. RAMIREZ TICONA, Marialuz Anai
15. MAMANI SALAS, Carlos Augusto
16. ALMANZA MONTESINOS, Dery Milagros
17. VELARDE SEQUEIROS, Ruth Juliana
18. HUILLCA JACHA, Rosario
19. VELASQUEZ DELGADO, Darwin
20. FLORES LIMACHI, Nataly Lucia
21. YUCRA HUAMANI, Yaque Arely
22. SUTTY FIGUEROA, Cristhiel
23. FLORES CCALA, Katerin
24. CARPIO CHAUCA, Aldair Junior
25. DE LA PEÑA, Martínez Katherine
26. TARCO NINA, Yony Lucero
27. VALENCIA ESPINOZA, Yen Daeyse
28. ARONE GARCIA, José William
29. ROMAINVILLE HUARI, Fiorela Katusca
30. MARTINEZ HUACHACA, Daysi Amelia
31. PAREDES BRAVO, Christian
32. SALAMANCA SOTA, Lizet Geisha
33. BERNO LAZO, Melanie Brigitte
34. OLAZABAL ORUE, Eva Ariadna

## **EXPEDIENTES PARA OPTAR AL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN ECONOMÍA**

1. MOZO DAVILA, Rene Edgar
2. GAMARRA MAMANI, Fabio Aldair
3. JIMENEZ QUISIYUPANQUI, Alelí Angelica
4. QUINTANILLA PEREZ, José Luis
5. COBARRUVIAS CCALLUCO, Carlos Enrique
6. SOTO SALAS, Jackelyn
7. VARGAS CACERES, Gabriela
8. MERMA BOLIVAR, Christian Arthur
9. CARDENAS ALMANZA, William Fernando
10. TORRES SAIRE, Jaquelin Sherlli
11. AGUIRRE MARQUEZ, Yamile Brigitte
12. BERRIOS VALDEZ, Liz Milena
13. PINTO QUILLAHUAMAN, Lizeth Mayra
14. ACUÑA CHARALLA, Beatriz Alejandra
15. GARCIA JORDAN, Natividad Carmen

## **EXPEDIENTES PARA OPTAR AL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES**

1. HERMOZA BAYONA, Adrián Ronaldo
2. FANOLA VALENCIA, Yanina
3. YAÑEZ GANDARILLAS, Ana Lucia
4. VILLA PEÑA, Martha Elizabeth

## **EXPEDIENTES PARA OPTAR AL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN MARKETING**

1. GONZALES TANGI, Sarah Camilla
2. CAZORLA AÑANCA, Frida Yuleysy

El Consejo de Facultad sin observaciones ni comentarios. **ACUERDA** aprobar por unanimidad los Grados y Títulos de las escuelas profesionales de la Facultad.

Sin más temas ni asuntos que tratar y siendo las once horas con veintinueve minutos del mismo día y año, concluye la presente sesión, en fe de lo cual suscriben los asistentes.

Tú

8:39

SUSCRIBIR DEL ACTA DE SESION ORDINARIA DE FECHA 29 DE OCTUBRE DEL 2021

GABRIEL MANRIQUE LOAYZA

8:39

Suscribo

Abraham Edgard Canahuire Montufar

8:39

Suscribo el acta

Hernando Gonzales Abrill

8:39

Suscribo el acta

Jose Daniel Paliza Perez

8:39

Suscribo el acta

Miriam Imelda Yopez Chacon

8:39

Suscribo el acta

DAYANEL NOHELIA VALLE ALCA

8:39

Suscribo el acta

Maria Rosa Gamio Vega Centeno

8:40

Suscribo el acta

Ruben Tito Mariño Loaiza

8:40

Suscribo el acta

Wilberth Castillo Mamani

8:40

suscribo el acta